



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 13 15-02-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-002-2020-0009-02	Restitución de Inmueble Arrendado	Sociedad Mar 10 S.A.S.	Comercializadora Petrocol S.A.S. y Distracom S.A.	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	15-02-2022	Balanta Medina
76-109-31-10-002-2021-00048-00	Liquidación Sociedad Conyugal	Lorena Andrea Gipsis Saavedra	Alexander Alzate Echeverry	Recurso de Queja 	15-02-2022	Borda Caicedo